	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA 31 DE MAYO DE 2021	HORA: 10:00
CONTRATO N°	134-00-J-EMAVI-GRUCA-2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (Firma)	21 de MAYO del 2021	
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento y restauración para los fusiles R-FAMAGE y las Bayonetas del Grupo Cadetes	
VALOR DEL CONTRATO	$30.370.800	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Instalaciones de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez"	
CONTRATISTA	MOTOLOP LIMITADA NIT: 900.164.217-1	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL Y SUPLENTE)	CT SANCHEZ CARDONA FREDY ANDRES (supervisor principal) y CT. MARTINEZ CADENA JOSE FERNANDO (supervisor suplente)	
FORMA DE PAGO	Con cargo al PAC del mes de septiembre de 2021. **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO CRP. N° 154021 del 31 de mayo de 2021 Vigencia 2021	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde los requisitos de perfeccionamiento e inicio de la ejecución hasta el 25 de junio de 2021	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 3344-101212921 Aseguradora: Seguros del estado SA Sub amparos: Cumplimiento del contrato Valor: $6.074.160 Sub amparos: Calidad del servicio Valor: $15.185.400 Fecha de aprobación por la Emavi: 26 de mayo	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No aplica.	
El día 27 de Mayo de 2021, en Santiago de Cali, se reunieron el señor JULIO CESAR		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA 31 DE MAYO DE 2021	HORA: 10:00

LOPEZ TORRES, con C.C. 79.900.543 en su condición de Representante Legal de la Empresa MOTOLOP LIMITADA, y el señor CAPITAN, SANCHEZ CARDONA FREDY ANDRES en calidad de Supervisor Principal del contrato, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No aplica		

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Mantenimiento y restauración mayor a los Fusiles R-famage con las siguientes características:

- Cambio de caja en madera nueva pintada (laca). Debe ser nueva fabricada en madera flor morado torneada externamente con las medidas estándar de la original del fusil R-famage calibre .30 y estar mecanizada internamente de manera que permita el correcto alojamiento y funcionamiento de los mecanismos del arma, además debe tener un acabado pulido sellado y pintado con laca para madera brillante tono miel.
- Desarme total y aseo de los mecanismos.
- Cambio de correa porta-arma nueva en charol blanco de 120 cm de largo y con refuerzo interno en cuero.
- Cantonera: Cambio cantonera en lámina de acero inoxidable cal. 16 con una lámina de caucho de 1/4 de espesor que se interponga entre la cantonera y la caja de madera.

Unidad de Medida

Global. (Servicio de mantenimiento y restauración a los fusiles R-famage).

Se requiere el mantenimiento de 80 Fusiles R-famage y 20 bayonetas (estas cantidades se ajustarán a la oferta económica presentada, buscando cubrir la mayor cantidad de elementos a reparar; ya que la necesidad real de mantenimiento y reparación es de 80 fusiles R-famage.

MANTENIMIENTO DE LA BAYONETA.

- Cambio de las cachas en madera de la bayoneta.
- Cambio de tornillería de la cacha.
- Pulido de la hoja de la hoja del cuchillo y cromado de la misma, cambio de porta Taly nuevo en charol blanco cosido, remachado y reforzado internamente con lámina de cuero.

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA 31 DE MAYO DE 2021	HORA: 10:00

- Mantenimiento de Taly: Enderezada, desplaque y cromado de alta calidad.

Obligaciones del contratista:

- La garantía mínima del mantenimiento es de seis (06) meses, la cual deberá cubrir novedades en el material remplazado y restaurado, así como imperfecciones producto del mantenimiento y restauración. Esta garantía se encuentra incluida en el amparo de calidad del servicio.
- El mantenimiento se realizará en las instalaciones del contratista, previa coordinación con el oferente seleccionado.
- Realizar el mantenimiento y restauración acorde a los R-famage y bayonetas, ya existentes en el Grupo de Cadetes con el fin de mantener la estandarización del material.
- Es responsabilidad del contratista que los materiales utilizados en el mantenimiento y restauración sean de primera calidad y que cumplan con los requisitos técnicos establecidos y en ningún caso podrá delegar esta responsabilidad a terceros ante la Fuerza Aérea Colombiana.
- Los R-famage y bayonetas deben ser embalados en empaque individual que permita la adecuada preservación de estos.
- El contratista debe entregar al Grupo Cadetes de la Escuela Militar de Aviación, máximo el día 25 de junio de 2021 el material restaurado.
- De presentarse novedades con el mantenimiento y restauración, el contratista tendrá una segunda y última oportunidad para entregar en un periodo de (03) tres días calendario nuevamente el material con las correcciones ya efectuadas.

Otras condiciones:

- El oferente deberá prever en su propuesta, los gastos directos e indirectos que se generen por el cumplimiento del contrato, tales como transporte, mano de obra, repuestos y demás, sin que por ningún concepto se pueda emitir cobros adicionales.
- Contar a su propio costo y riesgo, con todos los equipos, herramientas, materiales, repuestos y demás, necesarios para la oportuna y eficiente prestación del servicio.
- Suministrar al supervisor del contrato, un número de contacto para asistencia técnica 24 horas, a fin de atender eventualidades del equipo objeto del contrato. El contratista asumirá el pago de los valores por seguridad social, prestaciones sociales, salarios y demás que se causen con ocasión de la contratación del personal requerido para realizar los trabajos contratados, ante lo cual mantendrá a la FAC-EMAVI libre de cualquier responsabilidad al respecto, aclarando que en ningún caso se configura vinculación laboral ni responsabilidad alguna para esta institución.
- En caso de que deba realizarse cambio de alguna pieza o elemento, deberá entregarse al supervisor el elemento que fue objeto de cambio para efectuar control de los mantenimientos.

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA TENDRÁ EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LAS DEMÁS CONSIDERACIONES DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA ELECTRÓNICA Y EL CLAUSULADO ADICIONAL ANEXO A LA MISMA.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA 31 DE MAYO DE 2021	HORA: 10:00

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

JULIO CESAR LOPEZ TORRES
Representante legal de la Empresa MOTOLOP LIMITADA

CAPITAN SANCHEZ CARDONA FREDY ANDRES
SUPERVISOR PRINCIPAL